

En dos días, nuestros caballeros del aire derribaron 11 aparatos rojos. Ayer en el sector de Extremadura fueron rechazados con grandes pérdidas rojas varios intentos de ataques a nuestras líneas, inutilizándole 2 tanques y 3 carros de asalto

Parte Oficial de Guerra

En el sector de Zuera, del frente de Castellón, fué rechazado anoche un intento de ataque de los rojos, a los que se le causaron grandes pérdidas.

En el sector de Aldeanueva de Barbarroja se ha llevado a cabo hoy una rectificación a vanguardia de nuestra línea.

En el sector de Extremadura el enemigo ha vuelto a atacar en el día de hoy varias de nuestras posiciones, siendo completamente rechazados y diezmadas sus fuerzas. Se han hecho 152 prisioneros. Ayer se inutilizaron a los rojos dos tanques y tres carros blindados.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer, además del combate aéreo en el sector de Extremadura, del que se dió cuenta en el parte, hubo otro combate, también victorioso, en el frente de Castellón, en el cual fueron derribados cuatro aviones rojos, siendo, por consiguiente, 9 los que en total fueron abatidos en el día de ayer. Hoy en otro combate aéreo se han derribado dos aparatos rojos más. Han sido bombardeados los objetivos militares de los puertos de Selva y Aguilas.

Salamanca, 1.º de septiembre de 1938.—(III Año Triunfal).—De orden de S. E. el general-jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

11 aparatos rojos. Ayer en el sector de Extremadura fueron rechazados con grandes pérdidas rojas varios intentos de ataques a nuestras líneas, inutilizándole 2 tanques y 3 carros de asalto

Crónica del frente Sur

por Javier de Navarra

Salamanca, 1.—Como el idiota que intenta derribar un muro con la cabeza acaba por ser víctima de su estulticia y tozudez, así los rojos se han roto la cabeza contra la solidez de nuestras líneas invulnerables. No parece sino que el "desideratum" de sus aspiraciones es acabar con todos sus efectivos, porque después del castigo durísimo de los días anteriores han vuelto hoy por otro que ha superado a los demás.

Es absurdo y criminal que hablen en sus partes, plenos de exageración, de su ofensiva en Extremadura, en la que solo están acumulando descalabros y un desgaste notorio de hombres y material. No estaba aun limpio de muertos el campo por los efectos del combate de ayer, cuando iniciaron esta mañana otro con regular intensidad que fué deshecho a los pocos momentos de iniciarlo, merced a unos buenos disparos de la artillería que destruyeron una unidad completa de milicianos. Hicieron otro y también sufrieron el correspondiente fracaso y las bajas aumentaron porque, como estaban bien situados, nuestras máquinas realizaron un ejercicio casi deportivo lanzando ráfagas de fuego que barrían hasta las hormigas. Solo no teniendo el menor respeto para la vida de sus huéspedes se explica su insistencia. Por eso otro ataque lo realizaron con meditación y alevosía, precedido de soflamas de los Comisarios políticos, según han manifestado los prisioneros. Les dirigían una serie de alocuciones asegurándole que iban a llegar hasta donde quisieran porque nuestra retaguardia estaba alicaída con la moral hecha polvo, y todas esas zarandajas y engaños que salen de esos Comisarios, cómplices directos de un mando criminal que envían a sus hombres a una muerte inevitable.

Pues bien, estos ataques, precedidos de tantos mítines improvisados, han constituido un verdadero desastre para ellos. Primeramente dos tanques rusos que venían en vanguardia con dos ciertos disparos de nuestra magnífica artillería quedaron como si les hubiera dado un ataque de apoplejía y tres carros que avanzaban en triángulo para proteger la Infantería quedaron también inutilizados por los maravillosos disparos de nuestros cañones, a los que siguieron otros fuegos combinados que causaron una verdadera carnicería y la desolación entre las unidades que corrían alocaidamente de un sitio para otro. Las llanuras que hay delante de las posiciones que venían a atacar están materialmente cubiertas de heridos, a muchos de los cuales hemos tenido que atender y recoger nosotros mismos, porque ni a sus heridos recogían para curarles.

La aviación roja hizo también hoy su aparición, pero allí estaban nuestros gloriosos aparatos que arremetieron contra los enemigos derribando dos que cayeron en trágicas piruetas envueltos en humo y llamas. Los muertos que han tenido los rojos hoy son numerosísimos y además han sido destruidas las trincheras de su primera línea, habiéndose recogido cantidad enorme de armamento, especialmente máquinas y fusiles checos y mejicanos con grandes pertrechos y documentación y numerosos prisioneros, todos los cuales refieren como lo llevarán a la fuerza a sabiendas de que está fríasada su ofensiva. Cuentan asimismo que la moral está relagadísima y como en los pueblos de La Mancha han ocurrido algunos desórdenes, porque la gente se alarma al ver pasar tantos convoyes de heridos. Y como el mando rojo se empeña en seguir esta táctica criminal y suicida van a ser muchísimos más los tristes convoyes que verán pasar los manchegos.

(Recibido por la Estación E. A. 8 A. S.)

LA VOZ DE LA FALANGE

Una orden de la Secretaría General regulando el uso del uniforme por los afiliados

Desaparecen las Delegaciones de Prensa y Propaganda del Movimiento

Por el Secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se ha firmado la siguiente orden:

"El uniforme, símbolo externo de nuestro Movimiento, que impone a los afiliados normas de conducta austera y difícil, debe llevarse con el máximo respeto y ser ostentado solamente en aquellos sitios y ocasiones adecuados a su prestigio.

En consecuencia, queda prohibido a todos los afiliados el uso diario del uniforme con las siguientes excepciones:

Primero. Las jerarquías del Partido detalladas en el Orden sobre distintivos de Mando.

Segundo. Los que se encuentren en actos de servicio.

Tercero. Los que tengan que presentarse a las jerarquías provinciales y superiores del Partido.

En todos los actos públicos de la Organización y en los días de fiesta del Estado y del Partido, será obligatorio el uso del uniforme a todos los afiliados.

Por el delegado nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Serrano Suñer ha sido firmada una orden, que dice así:

"Según la doctrina establecida por el Jefe del Movimiento y de acuerdo con sus deseos, acerca de las relaciones entre el Movimiento y el Estado, esta Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha dispuesto lo siguiente:

A partir de esta fecha desaparecen en toda España las Delegaciones provinciales de Prensa y Propaganda del Movimiento y sólo existirá una Jefatura del Servicio de Prensa, dependiente del Servicio Nacional de Prensa y una Jefatura del Servicio de Propaganda dependiente del Servicio Nacional de Propaganda. La Jefatura del Servicio de Prensa de cada provincia recibirá las órdenes directamente, sean del Movimiento o del Estado, a través del Servicio Nacional de Prensa.

Todo lo relacionado con la Prensa del Movimiento se transmitirá en lo sucesivo por intermedio de los Jefes de los Servicios de Prensa y el Servicio Nacional de Prensa.

Por la Circular número 14 del Servicio Nacional de Propaganda quedarán establecidos el funcionamiento y la organización de las Jefaturas provinciales de Propaganda.

Los jefes del Servicio de Prensa de cada provincia se harán cargo de todos los asuntos pendientes en las antiguas delegaciones provinciales de Prensa y Propaganda del Movimiento, que tengan relación con Prensa. Las cuestiones de propaganda serán acogidas por el Jefe Provincial de Propaganda.

(Recibido por la Estación E. A. 8 A. S.)

Mejora la situación internacional

Hoy se dará a conocer el plan de lord Runciman en el asunto de las nacionalidades checas

MEJORA LA SITUACION

Londres, 1.—Según las informaciones recogidas de los círculos competentes, el apaciguamiento de la tensión impuesta en Europa por el problema checo, resulta de las consultas diplomáticas que continuaron en el Foreign Office, hasta hora avanzada, en el día de ayer. En todas partes hay esperanzas de que la Gran Bretaña consiga extender su influencia de tal manera que se pueda evitar el retorno de la tensión referida.

Llama mucho la atención el hecho de que, apenas de regreso en Berlín, Neville Henderson visitara al secretario de Estado Weilsacker, y le explicase la actitud del gobierno británico.

Entre tanto, la mayoría de los miembros del gabinete han salido de Londres y lord Halifax es el único que ha tenido que aplazar su salida para el Yorkshire, ya que es preciso permanecer en estrecho contacto con los agentes diplomáticos que visitaron Londres estos últimos días.

Halifax seguirá en Londres hasta el final de la semana, para conocer las reacciones alemanas y las nuevas proposiciones del gobierno checoslovaco para encontrar bases de negociación.

La sustancia de estas proposiciones sigue siendo desconocida del público y no se dará probablemente a conocer antes de mañana. Todo lo que se ha podido averiguar es que estas proposiciones son a base de la autonomía de ciertos territorios sudetes.

OPTIMISMO

Londres, 1.—El "Daily Telegraph" que pudo obtener una entrevista de Massarik, embajador checo en Londres, declara que éste le manifestó que el presidente checo se muestra optimista ante la actitud de los representantes de los sudetes sobre la aceptación a la proposición de las nuevas bases de negociaciones.

UN PLAN QUE DARIA SATISFACCION A TODOS LOS PARTIDOS

Londres, 1.—El periódico "Daily Express" declara que si las nuevas proposiciones no fuesen bien acogidas, lord Halifax tiene preparado un plan que daría satisfacción a todos los partidos.

EN PRAGA SE PROHIBE LA VENTA DE RETRATOS DE LOS HOMBRES DE ESTADO ALEMANES

Praga, 1.—Se afirma que el representante de los sudetes alemanes, visitará a Hitler a fines de la presente semana. Ninguna declaración oficial ni confirmación del hecho se puede obtener de los círculos oficiales sudetes.

Un decreto de la policía del distrito de Gábrlov prohíbe el reparto y la fabricación o la venta de postales o fotografías con retratos de Hitler o de los hombres de Estado alemanes, de la casa de campo de Hitler, de sus castillos y de una manera general, de todo lo que se refiera al Canciller alemán.

Los infractores serán sancionados con encarcelamiento de uno a 15 días y con multas hasta de 5.000 coronas checas.

Se quiere justificar tal medida con el objeto de mantener la calma y la paz en estos distritos.

HENLEIN SE ENTREVISTA CON HITLER

Berlín, 1.—Esta tarde llegó a Berchtesgaden, residencia veraniega del Führer, el líder del partido sudete alemán, Honrad Henlein, entrevistándose con Hitler y Rudolf Hess.

BENES RECIBE A LORD RUNCIMAN

Praga, 1.—En tanto se entrevistaba Henlein con Hitler en Berchtesgaden y el Comité político del partido sudete celebraba una reunión para examinar la situación y aprobar las gestiones de los delegados del partido en la cuestión de las nacionalidades, el presidente de la República checa,

doctor Benes, recibía al delegado británico, lord Runciman.

A esta entrevista se le da suma importancia en los círculos políticos de Praga, creyéndose que en la misma lord Runciman expusiera a Benes las líneas generales del plan concebido.

REUNION DEL COMITE POLITICO DE LOS SUDETES

Praga, 1.—El Comité político del partido sudete alemán ha celebrado una reunión que ha durado más de dos horas.

Al terminar la reunión se facilitó un comunicado en el que se dice que se estudió la situación política actual, quedando enterados todos los componentes del Comité, así como de las conversaciones sostenidas por la representación sudete en el problema de las nacionalidades.

HENDERSON NO LLEVO MISIION ESPECIAL A BERLIN

Londres, 1.—El corresponsal de Reuter comunica que se da por seguro que el embajador de la Gran Bretaña en Berlín no llevó misión ninguna especial, ni carta alguna para el canciller Hitler.

Contrariamente a lo que se había anunciado, Henderson solamente se entrevistará con von Ribbentrop o sus representantes.

TERRIBLE CICLON EN EL JAPON

Tokio, 1.—A las dos de la madrugada de hoy se ha registrado

en el Japón uno de los más violentos ciclones que se recuerdan desde 1905.

Las grandes ciudades de Tokio y Yokohama fueron azotadas por el referido tifón, así como otras regiones, causando enormes daños.

El fuerte viento era acompañado de lluvias torrenciales y rayos, destruyendo casas, arrancando árboles e inundando carreteras.

Los habitantes huyeron a campo abierto. La interrupción de la corriente eléctrica produjo el pánico general en Tokio y Yokohama.

El tráfico ferroviario ha quedado cortado, no llegando a la capital trenes desde la madrugada.

SE REANUDAN LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

Sucre, 1.—Se afirma que el ex canciller señor Vaca Chávez será designado ministro de Bolivia en Paraguay, con lo cual se reanudarán las relaciones diplomáticas con el gobierno de Asunción.

El señor Vaca Chávez encabezará la delegación extraordinaria CANALIZACION DEL RIO SAN LORENZO

Montreal, 1.—El presidente de la República de Canadá, Mackenzie King, ha convocado el gobierno con objeto de exponerle un plan de canalización del río San Lorenzo, con facilidades de tráfico para buques de gran tonelaje.

Se cree que este plan fué inspirado por el presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, durante su reciente visita a Canadá.

Madre Rafols

Era el otoño de 1932.

Acabábamos de ser presentados en París a uno de los más cultos periodistas católicos de Francia.

Nuestras primeras palabras fueron, naturalmente, para comentar la horrible persecución religiosa desencadenada en España por los gobernantes del primer bienio.

Incendios de iglesias. Ley del divorcio, secularización de cementerios, laicización de la enseñanza, suspensión de periódicos, expulsión de jesuitas...

—¡Estoy perseguido, decía el escritor francés, de que esta persecución española va a tener insospechadas consecuencias. No en vano ha sido profetizada desde hace un siglo!

—¿A qué profecía se refiere usted?

—A la que dejó escrita la Venerable Madre Rafols.

—¡Ah, sí, la Madre Rafols!

Confieso que no he leído sus escritos; pero me temo que sean los que vulgarmente llamamos en España "cosas de monjas". Créame usted que, a pesar de la opinión del Extranjero sobre la credulidad española, nuestro público hila muy delgado en asuntos de índole sobrenatural. Ahí tiene usted el caso de Ezquioga sobre el que tan severamente se pronunció la Autoridad Eclesiástica y toda la opinión sensata del país.

—¡Oh, perdón! El caso es totalmente distinto. Aquí no hay apariciones espectaculares ni estigmatizaciones en las que sea posible la superchería. Se trata tan sólo de unos documentos fechados respectivamente en Villafranca del Panadés el 19 de abril de 1815, y en Huesca, el 1 de julio de 1836. Estos documentos, atribuidos a un determinado personaje histórico, la Venerable Madre Rafols, han sido examinados por una de las primeras autoridades caligráficas del mundo, el bibliotecario del Archivo Secreto Vaticano, Angelo Mercati. Y este sabio, después de ocho días de minucioso estudio, ha emitido un informe en el que declara "con seguridad absoluta" que dicho escritos son autógrafos. El informe de Angelo Mercati lleva la fecha del 20 de abril de este mismo año de 1932. Lea usted los escritos y más tarde cambiaremos impresiones.

Unos días después, conversábamos nuevamente con el periodista parisino.

Habíamos leído y releído los es-

critos de la Madre Rafols.

Ante nuestros ojos atónitos habían desfilado predicciones de hechos de los que estábamos siendo testigos y que habían sido anunciados con fechas y nombres hacia un centenar de años.

Diffícilmente olvidaremos nunca el terror con que leímos aquellos dos pasajes: "Este escrito será encontrado cuando se acerque la hora de mi Reinado en España; mi Eterno Padre se verá obligado, si no se emiendan después de este llamamiento misericordioso, a destruir poblaciones enteras."

El escrito ha sido encontrado el 29 de enero de 1932.

Se acercaba, pues, la hora del Reinado de Cristo en España; pero se acercaba también la hora de la purificación previa. La emienda de costumbres no siguió al llamamiento misericordioso, y en la neblina del próximo futuro se per- filaban ya, la destrucción de Brunete, de Belchite, de Guernica, de tantas y tantas poblaciones que iban a ser inmoladas, según la terrible profecía.

Hoy, al cabo de seis años, cuando parece llegar a su fin la purificación sangrienta de España y todo hace esperar el instante glorioso en que "El diga BASTA y todos los enemigos quedarán confundidos", creemos servir al legítimo interés de nuestros lectores, divulgando aquellos puntos de los escritos de la Madre Rafols, que tiene mayor aplicación en esta hora solemne de la Patria.

En sucesivos artículos estudiaremos las profecías de la Madre Rafols sobre "El pecado de España", "La expiación de España", "La familia", "La unión", "Educación nacional", "Culto y clero", "La bandera de España", "Jesuitas", "Reinaré en España", "Una, Grande y Libre", "Apostolado de España" y "El Triunfo".

Huelga decir que, profundamente respetuosos con la autoridad infalible de la Iglesia, no pretendemos dar a los escritos de la Madre Rafols otro valor que el puramente humano de un sensacional documento histórico.

¡Ojalá podamos contribuir con nuestra modesta labor a que se acelere la hora del triunfo, claramente profetizado, pero más o menos próximo según respondamos los españoles a determinadas advertencias divinas!

Domingo DE ARRESE.

Crónica militar

A excepción del frente de Extremadura, todos los demás frentes acusan calma y tranquilidad. Esto quiere decir que el enemigo después de fracasar en todas sus tentativas sobre el Ebro, se mantiene agotado sin hacer el menor movimiento. El parte rojo de ayer ni siquiera cita el sector del Ebro, lo cual es una manifestación clara de que toda aquella ofensiva se encuentra totalmente desinflada.

En cuanto a Extremadura, ellos también se callan. Sus contraataques en el sector del Zújar, fueron al principio violentos y desesperados, pero el castigo infligido a los milicianos anteayer, donde el número de bajas excedió a las mil quinientas, dejó las fuerzas rojas muy debilitadas. Durante la jornada última, los ataques fueron muy flojos y han servido para que nuestros soldados les hicieran muchos prisioneros. Si el general Miaja saca refuerzos de otros frentes y los envía al sector de Extremadura con el fin de contener nuestro avance, bienvenidos sean, porque sobre estos terrenos de Badajoz, el enemigo ha sufrido enorme castigo y al mismo tiempo, en otras zonas, se deja las posiciones enemigas un poco desmanteladas.

En los comentarios que ayer no che daba el cronista oficial, el Tebib Arrumi, se radiaron unos interesantes datos oficiales que por su extraordinaria importancia conviene recoger y repetir. Desde el principio de la guerra hasta el 15 de agosto, el número de prisioneros hechos por nuestras armas alcanza a 210.113, cuya elevadísima cifra se descompone de la siguiente manera: 37.674 prisioneros pendientes de clasificación en los campos de concentración; 20.126 perfectamente clasificados; 14.562 en los campos de instrucción y reeducación; 3.416 pendientes de sentencia, y 134.335 prisioneros que la justicia de Franco ha puesto en libertad. Es decir, que más de la mitad de la suma total de los prisioneros viven libremente en nuestra España demostrando al mundo que a estos prisioneros no los tratamos co-

mo enemigos sino como hermanos que están en armas contra nosotros porque en la zona roja les reclutan a la fuerza y les obligan a combatir por el terror.

Nuestra aviación sigue cosechando resonantes victorias. Ayer en el frente de Extremadura, se presentó la aviación enemiga en gran número de aparatos. Nuestras alas salieron al encuentro de las enemigas y en un brillante combate aéreo nuestros aviadores derribaron cinco aparatos rojos. Durante el pasado mes de agosto los triunfos de nuestros pilotos han culminado en cifras que causan asombro. En tres días fueron abatidos sobre el Ebro 50 aviones enemigos. Por todo esto, son muy interesantes las declaraciones que una de nuestras personalidades más destacadas del aire ha hecho a un periódico alemán sobre la situación exacta de nuestra lucha en la guerra aérea. Son éstas: Los rojos en todo lo referente a informaciones aéreas mienten con desdoro, lo que prueba la desmoralización que existe entre las fuerzas aéreas de los marxistas. Hoy se puede hablar de decadencia en la actividad aérea de los rojos. Esto puede deducirse de la manera con que hicieron su aparición los aviadores marxistas en el sector del Ebro. El día 15 de agosto la actividad aérea roja, fué nula; el 16, fué nula también; el 17, aparecieron 34 aparatos rojos sobre Gadesa; el 18, nula; el 19, 20 aviones rojos, el 20, sólo hubo dos visitas de la aviación roja, y estos días nuestros gloriosos aviadores lograron derribar 20 aparatos rojos. Es decir, que los marxistas han necesitado ocho días para hacer salir a sus aviadores y su aparición nos facilita la posibilidad de asestarles un golpe definitivo a la cabeza."

He aquí unas interesantes declaraciones que prueban como nuestra aviación es superior en todo a la de los rojos y está contribuyendo con sus constantes victorias a un rápido y victorioso triunfo de todas nuestras armas sobre las del enemigo.—(Recibido por la Estación E. A. 8 A. S.)

Gobierno Civil

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

Don Francisco Gómez Ibáñez ha hecho un donativo de 50'00 pesetas con destino a los fondos de Subsidio al Combatiente, que ha sido ingresado en el Banco de España.

Suscripción a favor del Asilo Antituberculoso

Continuación de la relación de señores que han contribuido a la suscripción abierta por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia para la creación del Asilo Antituberculoso, patrocinada por el alcalde y F. E. T. y de las JONS del Puerto de la Cruz:

Doña Luisa Mausfield Bunter, 5 pesetas; don José A. Miranda, 10; don Vicente Fernández Celis, 25; don Melchor González, 2; don Juan Topham, 10; doña Remedios Alvarez, viuda de Wildpret, 25; don Bernardo Bardon, 25; doña Luisa Hernández Rodríguez, 2; varios amigos, 4; don José Rodríguez, 5; don Ceferino Hidalgo, 5;

VITABANA

UNA DE SUS GRANDES PROPIEDADES ES LA DE FAVORRECER EL EQUILIBRIO NERVIOSO

Información local



VIAJES

Han llegado de Las Palmas don Jacinto Inglot Artiles, don Antonio del Río León, doña Pilar Molowny.

También han llegado de la misma procedencia, don Santiago Ascario y señora, don José Valerón, don Ángel Ramos Cruz, don Manuel Díaz Rodríguez.

Las Palmas ha hecho viaje don Martín Rodríguez y Díaz Llanos.

Anoche marchó a Santa Cruz de la Palma, nuestro estimado amigo don Andrés de las Casas Casaseca.

BODA

Con la bella y encantadora señorita Armenia Zamorano Plasencia, contrajo matrimonio en esta capital el martes último, el cabo del Batallón de Transmisiones de Marruecos, don Manuel Navarro Martínez.

Deseamos a la nueva pareja todo género de felicidades.

Por don Juan Mata Sastre ha sido pedida la mano de la señorita María Luisa Mata Casas, hija del sargento de Seguridad don Marcos Mata Rueda, para su hijo don Juan Sastre Vaquer.

La boda se celebrará en breve.

NECROLOGIA

En el Valle Gran Rey, isla de la Gomera, descansó en el Señor, después de una penosa enfermedad sobrellevada con gran entereza y cristiana resignación, la virtuosa señora doña Elisa Moreno de Casanova, cuya muerte ha sido muy sentida entre sus familiares y numerosas amistades; pues sus cristianísimas virtudes de bondad y efusiva caridad para enjugar cuantas tribulaciones estuviere en su posibilidad, especialmente para con el desvalido de la fortuna e intrínsecamente necesitado, le habían granjeado justo reconocimiento de sus vecinos y de cuantos llegaron a honrarse con su afable trato.

Al reseñar tan triste noticia hacemos presente a su desconsolado viudo don Camilo Casanova y Roldán, y a su atribulado hijo don Camilo Casanova Moreno, alférez de Ingenieros en esta plaza, y demás familiares y amigos, nuestra más sincera condolencia, a la par que les deseamos cristiana resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Taller Patriótico de Falange

Cine Numancia

Con resonante éxito se celebró el miércoles último el anunciado festival de moda, en cuyo fin de fiesta hicieron las delicias del público que llenaba el local, los destacados artistas de Escuela de Arte, señorita Conchita Ortiz y don Gregorio Chueca, que interpretaron a la perfección el chistoso en tremes de los Quintero "Solito en el mundo" siendo ovacionados al final de la obra.

La película de la Casa Ufilms fué también muy celebrada.

Ya se está preparando el próximo festival.

Transportes de Tenerife

NUEVO SERVICIO PROVISIONAL DE VERANO AL NORTE DE LA ISLA

Por vía de ensayo, desde el día 1 de septiembre hasta el día 15 de octubre próximo, se establece entre esta capital y la Orotava, un nuevo servicio provisional de verano, complementario del ordinario entre dichas poblaciones, con arreglo al siguiente horario:

Salidas de Santa Cruz.—Cada hora desde las 6 a las 19, inclusive.

Salidas de la Orotava.—6, 7, 8, 8'30, 9, 10, 11, 12, 13, 14'30, 15, 16, 17 y 18'30.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—LA DIRECCION.

Nota del Imperial y Real Consulado de Italia

El señor Cónsul ha comunicado el aplazamiento del arribo a este puerto de los cruceros "Duca d'Aosta" y "Eugenio di Savoia" y consiguientemente han quedado en suspenso los preparativos que Tenerife organizaba para la recepción de aquellos buques de la gloriosa Escuadra italiana.

Oportunamente se comunicará la fecha de la visita de aquellos cruceros, reproduciéndose en tal instante las invitaciones circuladas por el Consulado para los distintos actos que habían de celebrarse.

Delegación de Orden Público

En cumplimiento de instrucciones recibidas de la Superioridad, referente a Salvoconductos para marchar al Extranjero, en lo sucesivo no se cursará por esta Delegación ninguna solicitud de esta clase sin que se presente acompañada de documentos acreditativos y justificativos de la necesidad de hacer el viaje.

Para el personal extranjero, bastará se acompañe a la instancia una carta del respectivo Embajador o Cónsul general acreditado, con la que se justifique la necesidad de salir de España.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El delegado de orden público, Luis Martínez Mateo.

Casa de Socorro

Heridos asistidos

Olga Navarro, de tres años, domiciliada en la Costa Sur. Presenta erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo. Leve, salvo complicaciones.

Miguel Ángel Suárez, de dos años, domiciliado en la Rambla de Benítez de Lugo. Presenta heridas por mordedura de perro en ambos labios.

Juan Esquivel Alvarez, de siete años, domiciliado en Miraflores, 17. Presenta herida producida con instrumento punzante en la cara plantar del pie derecho. Leve, salvo complicaciones.

Luisa Valentín Toledo, de 13 años, domiciliada en San Francisco, 46. Presenta quemaduras de primer grado en el pie derecho. Leve.

Verónica Martín, de siete años, domiciliada en San Martín, 98. Presenta herida contusa en la región mentoniana. Leve.

Emilio Arteaga, de siete años, domiciliado en Pescadores, 9. Presenta herida contusa en la región mentoniana. Leve.

Santiago Méndez Reyes, de 6 años, domiciliado en Rambla del General Mola. Presenta herida contusa en la región frontal. Leve.

ANUNCIOS BREVES

SE ALQUILAN dos habitaciones altas, con vista al mar, únicamente a señoras. Informarán, en esta imprenta.

SE VENDEN dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Sagundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38. Informarán en la Plaza del Adelantado, 10.

IDIOMAS PARA CAMAREROS, son una necesidad profesional. Informarse sobre los cursos de alemán, francés e inglés, a precios reducidos. Profesor, L. Schönfeldt, Noria, 43. Los jueves de 1 a 4.

ALEMAN, INGLES, FRANCES enseña profesor extranjero por medio de conversación. Razón: L. Schönfeldt, Noria 43. Todos los jueves, de 1 a 4.

LO MAS INDICADO PARA CRIAR A LOS NIÑOS ROBUSTOS Y SANOS

Camarada Francisco Acosta Torres: ¡PRESENTE!

Al fin tu deseo fué cumplido. Cambiaste la Guardia. Brillaban esa noche con más intensidad los luceros, y era que te guiaban en el camino hacia tu Guardia Eterna.

La Muerte te envolvió en su albo manto y desplegando nítidas alas, elevóte a lo Eterno. A presencia del Jefe de la Guardia Celeste, el Glorioso y nunca bien llorado José Antonio. ¡Dichoso tú...! Yo sólo puedo presentir e imaginar tu alegría al escuchar de sus labios el seco y escueto: "Has cumplido con tu deber". El mayor galardón a que puede aspirar un falangista que trocó su Guardia de la tierra, por la de los luceros.

Voluntario en la primera expedición de la Falange, acudiste al llamamiento de los clarines de la Patria, jurando no regresar hasta dejarla totalmente liberada de enemigos, Una, Grande y Libre, como la soñaron nuestros mejores y lo ha ordenado el Caudillo, nuestro Jefe.

De victoria en victoria, llegaste a la Casa de Campo, con tu bandera cubierta de gloria, y borracha de amor a España.

Veinte meses llevabas en tu puesto, cuando un día decidiste pasar agregado a un batallón de Zaragoza, por parecerse poco lo que dabas a la Patria; juraste dárselo todo y Dios te escuchó, recogióte en su Santo Seno desde los campos de batalla, donde al frente de tu pelotón cubrías una vez más de gloria la camisa azul de la Falange y la jamás vencida enseña roja y gualda.

Camarada Francisco Acosta: hasta siempre, pues eternamente vivirás y estarás presente en el corazón de todos los camaradas, que aprenderán de tu ejemplo.

Camarada sargento Francisco Acosta Torres, ¡PRESENTE! Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Santa Cruz de Tenerife, 31 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.

Alfredo Acosta Torres

Comandancia General

Juicio contradictorio

El Excmo. señor General jefe del Ejército del Centro, con telegrama postal de fecha 18 del corriente, me remite la siguiente orden general para su publicación en la de esta Comandancia. "Ejército del Centro. E. M., primera Sección de Recompensas.—Orden General de este Ejército del día 18 de agosto de 1938.—En Valladolid.—III Año Triunfal.

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales que ha dispensado el plazo reglamentario, se ha iniciado la instrucción de expediente de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando a favor del alférez de Infantería don Antonio Pérez Gómez, habiendo sido designado juez instructor del mismo el comandante de Infantería habilitado, jefe del séptimo Tabor de Regulares de Ceuta, don Francisco Labrador-Hernández.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento.—El coronel jefe de E. M., Enrique Uzquiano.—Hay un sello en tinta que dice: "Ejército del Centro. E. M."

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento.—El coronel jefe de E. M., Teófilo G. Peral.

Censura militar postal de Tenerife

Se previene al público en general y especialmente a los señores comerciantes, que las cartas que sean confirmación de telegramas cursados con CLAVE, contendrán solamente la copia literal del telegrama traducido sin clave alguna, de lo contrario quedarán sin curso, pudiendo ser recogidos en el Departamento de Censura de Correos.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El comandante jefe de censura postal, Francisco Bonin.

Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones S.O.I.V.R.E.

Teniendo en cuenta las restricciones oficialmente establecidas en relación con la importación de maderas blandas procedentes del Extranjero que se venían utilizando en la fabricación de cestos para exportación de tomates y la necesidad de emplear maderas de origen nacional más dura y de condiciones menos favorables para dichos envases, conviene la adopción de ciertas precauciones en beneficio de la exportación del referido fruto ajustando la fabricación del envase a condiciones que garanticen dentro de lo posible su presentación y resistencia.

En su consecuencia, deberán tenerse en cuenta las siguientes normas para la fabricación de los referidos envases.

FORMA.—Además de lo usual, en tronco de pirámide, es admisible toda otra que permitiendo su buena estiba y la ventilación de la fruta, favorezca la resistencia siempre que tenga aceptación en los mercados.

En todos los cestos la capacidad tendrá que ser de doce kilos netos de fruta.

MADERA A EMPLEAR EN LA CONSTRUCCION DE LOS CESTOS.—Debería emplearse preferentemente madera blanda, elástica y blanca, que normalmente se ha venido importando de los países escandinavos.

En defecto de cantidad suficiente para la construcción de cestos en estas condiciones, se empleará la madera blanda para las varillas de la boca del cesto y las de la tapa por lo menos.

En último caso, considerando las dificultades que pueden existir para la importación de maderas blandas de origen Extranjero, podrán fabricarse los cestos con madera nacional en su totalidad, siempre que dicha madera sea seleccionada, blanca y de buen aspecto y que las varillas de la boca y tapa sean de madera muy selecta y totalmente exentas de nudos.

De todos modos, y a fin de dar la máxima resistencia a los envases, los cuatro ángulos de la boca del cesto deberán reforzarse con grapa metálica.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El ingeniero jefe provincial, José Blanc Musso.

ferentemente madera blanda, elástica y blanca, que normalmente se ha venido importando de los países escandinavos.

En defecto de cantidad suficiente para la construcción de cestos en estas condiciones, se empleará la madera blanda para las varillas de la boca del cesto y las de la tapa por lo menos.

En último caso, considerando las dificultades que pueden existir para la importación de maderas blandas de origen Extranjero, podrán fabricarse los cestos con madera nacional en su totalidad, siempre que dicha madera sea seleccionada, blanca y de buen aspecto y que las varillas de la boca y tapa sean de madera muy selecta y totalmente exentas de nudos.

De todos modos, y a fin de dar la máxima resistencia a los envases, los cuatro ángulos de la boca del cesto deberán reforzarse con grapa metálica.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El ingeniero jefe provincial, José Blanc Musso.

SUCESOS

Intoxicación

En la Casa de Socorro ha sido asistido José Antonio López Torres, de 33 años, con domicilio en la calle de San Francisco número 49, que presentaba síntomas de intoxicación, hecho atribuido a que ingirió cierta cantidad de arsénico sódico, calificándose su estado de reservado.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Farmacias de guardia

Hoy, viernes, estarán de servicio permanente la farmacia de la señora viuda de Sánchez Lahorra, y la de don Juan Feria.

Excmo. Ayuntamiento

QUINTAS

Por el presente se anuncia que durante los días 3 y 4 del actual se procederá en el salón de actos de este Ayuntamiento al reconocimiento y talla de los mozos del reemplazo de 1941 (segundo trimestre), o sea los nacidos en abril, mayo y junio de 1920.

Lo que se publica para general conocimiento y de los interesados y familiares para que hagan su presentación en los días indicados, desde las ocho horas de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"



CULTOS

Parroquia de la Concepción

Sábado, 3.—Misa rezada a las siete, por encargo particular.

Misa rezada a las ocho, por doña J. Palazón, que en paz descanse.

Misa rezada a las ocho y media, por don Miguel Adolfo Lorenzo, que en paz descanse.

A las seis y media de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco

Sábado, 3.—A las ocho, misa rezada por difunto.

A las ocho, rezada en el Carmen por el alma de doña Carmen R. Cervantes, que en paz descanse.

A las ocho y media, misa rezada de promesa a San José, encargo de don Angel Pérez Godíno.

Noticias del Extranjero

LA PRESIDENCIA DEL SENADO DE CUBA

La Habana, 31.—El presidente de la República recibió hoy al jefe del partido liberal cubano, a quien ofreció la presidencia del Senado de la nación, por haber dimitido su anterior presidencia.

No se sabe si el jefe liberal aceptó el ofrecimiento.

LO QUE ESCRIBE "THE TIMES" EN EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Londres, 1.—El "Times" de hoy cuenta con todos sus detalles los esfuerzos realizados por los japoneses en su avance contra Hankow. El periódico dice que por experiencia, el general Itagaki se dará cuenta que la ocupación de Hankow no significa la retirada de Chan-Kai-Shek.

Después de pasar revista al estado actual de la guerra en China, y más particularmente a la detención de las tropas japonesas en su avance en el sector de Chechow, el periódico llega a la conclusión de que Hankow no caerá en manos de los japoneses antes de la mitad de noviembre de este año. Esta población no está tan aislada como se decía en los informes anteriores.

A pesar de haber suspendido sus servicios de aeroplanos, tanto la Compañía Americana-china como la Compañía Alemana-china, las comunicaciones se hacen todavía regularmente por Chungkiang y Yunadu. Todavía, lo más importante es que el ferrocarril de Hong-Kong a Hankow está funcionando y no ha sido interrumpido sino una sola vez durante tres días a pesar de que la línea está sometida a ataques continuos por parte de la aviación.

Pero, aunque los japoneses lograsen cortar esta línea, los chinos tienen todavía bastantes medios de comunicación para proveerse de material necesario y mantener la guerra. Es tiempo de que el Estado Mayor General Japonés estudie estos problemas que han surgido en los territorios ya ocupados.

El pueblo japonés no dispone de suministros ilimitados en materiales, y por lo tanto, no es buena política hacer que China, nación que tiene tantos recursos en materiales y hombres, tome las armas contra el Japón debido a que la cuestión de suministros no se limita a sus propias necesidades.

UN TERRIBLE TIFON AZOTA EL TERRITORIO JAPONES

Tokio, 1.—Un tifón formidable, como no se había visto desde hace muchos años, ha destruido ayer en Tokio, Yokohama y los distritos de los alrededores.

Más de 3,000 casas de la capital fueron inundadas por las lluvias torrenciales y más de 10,000 almas están sin alojamiento.

Hasta ahora se ignora el número de muertos y heridos, salvo unos 9 heridos graves por el derribamiento de una chimenea.

Dos remolcadores chocaron en el puerto de Tafeyama, en los alrededores de la bahía de Yokohama, contra el vapor "Lagure Maru", y se hundieron. Otro barco del cual la tripulación no se pudo salvar, se hundió en el mismo puerto. Varios vapores más sufrieron averías gravísimas en Yokohama y Tokio. Las comunicaciones con el interior del país están interrumpidas, ya que más de 2,000 líneas telefónicas y telefónicas están completamente destruidas.

Las fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna

Hoy damos a conocer a nuestros lectores el programa de las tradicionales fiestas religiosas que en honor del Santísimo Cristo de La Laguna celebrará el Excmo. Ayuntamiento y la Pontificia y Venerable Esclavitud de dicha ciudad:

Del 1 al 8 de septiembre

Por las mañanas, de seis a ocho, en el Santuario del Santísimo Cristo, Misas rezadas.

A las siete y media de la tarde, Corona Seráfica, Vía Crucis y Nombre solemne. Terminado éste se harán los tradicionales repiques.

Día 9.

A las once de la mañana, solemne función y conmovedora ceremonia del Descendimiento.

A las seis y media de la tarde, traslado procesionalmente del Santísimo Cristo a la Santa Iglesia Catedral, dando comienzo los solemnísimos cultos del Quinario, con Exposición de S. D. M., sermón y procesión claustral.

Día 11

A las ocho y media de la mañana, solemne Misa de Comunión general, que dirá el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, con asistencia de las Hermandades y Venerable Esclavitud.

Día 14

Piensa principal. Desde las cinco de la mañana, Misas rezadas ante el Trono del Santísimo Cristo.

A las nueve, será trasladado procesionalmente el Pendón de la Ciudad, con asistencia de las Autoridades, desde las Casas Consistoriales a la Santa Iglesia Catedral, donde tendrá lugar la solemne función, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades, oficiando de Pontifical el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Asistirá a este acto la representación de S. E. el Generalísimo D. Francisco Fran-

co, Esclavo Mayor Perpetuo de la Pontificia y Venerable Esclavitud.

Ocupará la Sagrada Cátedra el M. I. señor don José García Ortega, y cantará la Misa un selecto coro de esta ciudad.

Terminada la Misa tendrá lugar la suntuosa procesión de retorno del Santísimo Cristo de La Laguna a su Santuario de San Francisco, con asistencia de las autoridades, Parroquias y Hermandades, continuando la procesión cívica hasta las Casas Consistoriales.

A las siete de la tarde, Nombre en el Santuario.

A las siete y media recorrerá procesionalmente las calles de costumbre la venerada imagen del Santísimo Cristo de La Laguna.

Día 15

Octavario. Todos los días, a las seis y a las ocho, Misas rezadas, y a las nueve, Misa cantada.

Por la noche, a las siete y media, Exposición, Corona Seráfica, sermón y procesión claustral con S. D. M.

Los sermones están a cargo de los RR. PP. franciscanos.

Día 21

Octava del Santísimo Cristo de La Laguna.

Función solemne a las once de la mañana. A las ocho de la tarde, Nombre cantado, sermón y procesión por la plaza de San Francisco.

Día 22

A las diez de la mañana, función solemne con sermón, en honor de la Santísima Virgen de la Concepción.

El Esclavo Mayor, José Hernández Amador—El Alcalde, Fernando de Ascanio Montemayor.

NOTAS.—Se ruega a los señores Esclavos la puntual asistencia a todos los actos que se detallan, especialmente al Octavario, encareciéndose su presencia por ser necesaria para las procesiones de S. D. M.

Información de los pueblos

CRUZ DEL CARMEN

En honor de la Virgen del Carmen

El próximo domingo, día 4 del actual, se celebrará la tradicional fiesta de la Virgen del Carmen en el pintoresco y hermoso monte de las Mercedes, del término municipal de La Laguna, con el siguiente programa:

Misa cantada, función, sermón a cargo de un elocuente orador sagrado, procesión de la Virgen, que recorrerá un largo trayecto. No faltarán los típicos ventorrillos, así como otros festejos.

Habrás un servicio de "guaguas" que saldrán cada media hora de la plaza de la Catedral para la Cruz del Carmen, donde se celebran dichos festejos.—El Corresponsal.

REALEJO BAJO

Festividad de la Concepción

El próximo domingo, 4 de septiembre, se celebrará en el pintoresco barrio de Tígaiga, del término municipal de este pueblo, la festividad de la Patrona del mismo, la Santísima Virgen de la Concepción, tradicional fiesta que siempre se ha celebrado el primer domingo del mes de septiembre, que en sus buenos tiempos tuvo renombre, no solamente en la parte religiosa, sino en la profana, donde acudían muchísimos devotos para honrar a la Santísima Virgen y admirar los diversos festejos, así como la célebre y popular entrada, en la que se quemaban bonitos y variados fuegos artificiales y se iluminaban los altos riscos que rodean la plaza y ermita de la aldea de Tígaiga.

En este año, la Comisión encargada de solemnizar estos festejos, y con motivo de las circunstancias por que atraviesa nuestra Patria, con plausible acuerdo han determinado celebrar la festividad de la Patrona de Tígaiga con este sencillo y religioso programa:

El sábado, a las seis de la tarde, a los sonidos de repiques de campanas y cohetes, tendrá lugar la elevación de la Santísima Virgen al trono, el que se hallará luciendo un esplendoroso enramado de variedad de flores naturales y una vistosísima iluminación eléctrica y de cirios litúrgicos.

El domingo, día 4, tendrá lugar la festividad religiosa, a las 11 de la mañana, comenzándose ésta con el canto solemne de la Tercia y Asperges. A continuación, el coro de la Juventud Católica cantará la Misa, en la que oficiará de Preste nuestro venerable párroco don Manuel Hernández Reyes, asistido de sus ministros. Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo, el muy elocuente orador sagrado, don Antonio Rodríguez Bello, párroco de Buenavista.

Terminada la Santa Misa, saldrá en procesión, en hombros de sus devotos, la Santísima Virgen, que recorrerá el trayecto de costumbre, acompañada del Clero parroquial, las tropas de los Flechas Juveniles, la Banda de música y de numeroso público que con fe y religiosidad acompaña-

rán para pedir e implorar del gran poder de la Santísima Virgen, la pronta y total liberación de nuestra España católica.

Por la noche, a las ocho, será la novena a la Madre de Dios y de los hombres, cantada con letanías y versos alusivos a estos actos, siguiendo el novenario hasta el domingo siguiente en la misma forma y como en años anteriores.—El Corresponsal.

BUENAVISTA

Fiesta de San Bartolomé

Como oportunamente habíamos anunciado, se celebró la fiesta en honor de San Bartolomé, en los días 23 y 24 del próximo pasado mes.

El día 23 hubo Vísperas solemnes y Nombre en honor del santo, actuando el Vble. señor cura párroco de este pueblo don Antonio Rodríguez Bello, acompañado de los señores párrocos de Los Silos y Valle de Guerra, Delgado Rojas y Molina Molina.

El día 24, fiesta principal, a las ocho y ocho y media, hubo misas rezadas, siendo esta última la de Comunión general. A las diez tuvo lugar la misa solemne en la que ofició de preste el Vble. señor cura párroco de Garachico don Pablo Hernández Quezada, asistido de diácono por el de San Pedro de Daute don Francisco Segovia Hernández y de subdiácono por el ya citado de Valle de Guerra.

Ocupó la sagrada cátedra el ya nombrado señor cura párroco de Los Silos, quien pronunció una inspirada oración sagrada haciendo del panegírico del Santo Apóstol y recordando las gloriosas tradiciones y grandezas de este pueblo, cuya que fué de la nobleza isleña.

El coro, compuesto por distinguidas señoritas de la localidad, dirigidas por el señor cura párroco, interpretó magistralmente la misa de Justo Blasco; distinguióse dese las señoritas Torrellas (Nivia), Mendivil (Rosa Amelia), Cejas (Lupita), y Hernández (Isa belita y Maruca).

La iglesia presentaba un aspecto deslumbrador, tanto por el esmerado adorno de los altares, especialmente el trono del santo y el altar mayor y por el derroche de flores y cirios, cuanto por el gran número de fieles que llenaba con creces las amplias naves del templo.

Terminada la misa salió la procesión que sacó el Vble. señor cura párroco del Tanque, don Diego Cedrés Franchy, y recorrió el trayecto de costumbre en acto de rogativas.

A todos estos actos asistió el M. I. Ayuntamiento presidido por el señor alcalde don Francisco González Marichal, el señor juez municipal don Patricio Dorta Rodríguez, comandante del puesto de la Guardia civil don Carlos Biell y las milicias y jerarquías de falange masculina, femenina y flechas.

Asimismo asistieron las Hermandades y Cofradías y además de los párrocos ya citados el de San Juan de la Rambla, don Lorenzo Rodríguez.—El Corresponsal.

El Gobierno del Generalísimo contesta a la nota británica en los puntos concernientes a la No intervención

TEXTO DE LA NOTA

He aquí el texto de la nota del Gobierno del Estado español sobre la retirada de voluntarios:

“El Ministerio de Asuntos Exteriores saluda atentamente a la agencia británica y, refiriéndose a su nota verbal número 173, de 8 de julio próximo pasado, con el ruego de que tenga a bien transmitirlo al Comité de no intervención, se honra en declarar lo siguiente:

El Gobierno nacional de España, queriendo cooperar desde el primer momento al esfuerzo realizado por el Comité de no intervención, en pro del sostenimiento de la paz europea, aceptó ya, en principio, en su nota de 18 de noviembre de 1937, la retirada de un número de voluntarios extranjeros, igual por cada parte, ofreciendo desde luego la cifra de tres mil.

Adoptada por el Comité, en su sesión plenaria del 5 de julio último, nueva propuesta, el Gobierno nacional de España reitera su aceptación de principio a la retirada de voluntarios extranjeros, y como prueba fehaciente del contenido práctico de tal declaración, deseando ofrecer al mundo testimonio palpable de su eficaz colaboración a los fines meritorios del Comité, está dispuesto, desde ahora, a elevar a diez mil el número de los extranjeros que inmediatamente habrían de retirarse, con justas y equitativas medidas de reciprocidad en el bando rojo, con las debidas garantías de que unos y otros no habrían de volver a España y sobre la base de hallarse previamente en posesión del derecho de beligerancia.

Por otra parte, el Gobierno nacional de España ofrece también, como extraordinaria concesión, su respeto al establecimiento de dos puertos de seguridad en la zona enemiga: uno en la región catalana y otro en la levantina, para que puedan arribar a ellos buques que conduzcan víveres, con tal de contar con garantías suficientes de vigilancia que impidan la desnaturalización del fin perseguido, y que tales puertos, dentro de las zonas elegidas, sean alejados de las operaciones militares.

La anterior concesión, por parte del Gobierno nacional, jamás fué hecha por Gobierno alguno en plena guerra, siendo prueba de su generosidad a beneficio del comercio extranjero y del aprovisionamiento pacífico de nuestros adversarios y demostrando, una vez más, los altos ideales humanitarios en que se inspira y su espíritu de sacrificio por la paz europea.

El Gobierno nacional español quiere aprovechar igualmente esta oportunidad para ofrecer su cooperación a fin de definir y limitar, en cuanto sea dable, el concepto de objetivos militares, en relación con los bombardeos aéreos y reglamentar este arduo problema, con propósito de ocasionar el menor daño posible, tanto a las naciones neutrales como a la población civil española.

Probadamente de manera patente, con las anteriores concesiones su disposición sincera de ayuda al Comité de no intervención en la magna obra que se ha impuesto, para evitar que el problema español pueda perturbar la paz europea, el Gobierno nacional pasa a exponer todo aquello que, a su juicio, mejoraría el plan sometido a su examen, ajustándolo a imperativos de la realidad.

CONCESION DE LOS DERECHOS DE BELIGERANCIA

El Gobierno nacional, según ya manifestó en su nota del 18 de noviembre de 1937, juzga esta concesión como un derecho.

Ampliamente se dan en la España nacional las condiciones necesarias para recabar lo sea reconocido:

a) Posesión y dominio pleno de una porción del territorio nacional español, que supera en mucho a la del enemigo.

b) Gobierno legal y regular que ejerce de hecho sobre dicha parte de territorio los derechos inherentes a la soberanía.

c) Ejército regular de tierra y aire perfectamente organizado y sometido a férrea disciplina militar, que es garantía de orden, y que lucha, con indiscutible éxito, por la integridad de la Patria, respetando y haciendo respetar con toda escrupulosidad las leyes y usos de la guerra, y actuando bajo la dirección de un Generalísimo y en nombre de la nación y su Gobierno; y existencia de una Marina que se desenvuelve en las mismas condiciones que el Ejército y domina las aguas territoriales, actuando ambos bajo una bandera reconocida ya por muchos países, y que hace ocho años respetaba el mundo entero sin discrepancias.

Ningún requisito nos falta, por lo tanto, para gozar de este derecho de beligerancia, y, sin embargo, se nos ofrece ahora disminuido y condicionado en términos que lo desvirtúan totalmente.

Por un lado, se nos veda el derecho de visita a los buques que enarbolan el pabellón del Comité, y por otro, los Estados no signatarios de los acuerdos del Comité, al no habernos reconocido ningún derecho de beligerancia, nos discutirán igualmente la facultad de detener y visitar las embarcaciones que les pertenecen.

Sólo en muy excepcionales circunstancias se nos otorga el derecho de inspeccionar la carga de aquellos buques que, según su documentación, van de puerto a puerto extranjero, y por si fuera esto poco, se nos impone una lista de contrabando, cuando siempre fué su confección facultad reservada a los beligerantes.

No puede el Gobierno nacional de España, con ser tanta su voluntad conciliadora, avenirse a la concesión de un derecho de beligerancia en la forma propuesta. Requiere para sí, como cuestión previa, el otorgamiento de ese derecho, consagración de una realidad indiscutible en toda su amplitud, sin hacerlo depender de condiciones, porque no se trata de una gracia discutible, sino de una facultad bien fundada, y sin el reconocimiento previo de la cual, libre de toda limitación, carecería el Gobierno nacional español de personalidad suficiente para pactar, como ahora se le ofrece, y se vería sujeto a deberes sin encontrar compensación adecuada.

RETIRADA DE VOLUNTARIOS

En el orden práctico, la retirada proporcional de voluntarios propuesta ofrece dificultades que la desvirtúan y esterilizan. Por este motivo el Gobierno nacional español hubo de proponer fórmulas prácticas de realización.

Base de dicha retirada proporcional es el recuento del número de voluntarios extranjeros en cada uno de los bandos en lucha. Sin temor a error se puede, desde ahora, afirmar que las Comisiones encargadas de este cometido no podrán hacer el cálculo que se les confía si las partes interesadas no proceden de buena fe por las siguientes razones:

a) La forma en que se ha llevado a cabo la recluta de extranjeros para el Ejército enemigo dotando a los alistados, desde el momento de reclutarlos, de nombres y pasaportes nacionales y el haber recurrido el bando adverso a

la ficción jurídica de naturalizarlos como españoles.

b) Su diseminación en las distintas unidades combatientes del adversario, sin formar un núcleo homogéneo en la mayor parte de los casos.

c) La carencia de todo distintivo peculiar que permita, en el campo adverso identificar a los extranjeros.

d) La posibilidad de distribuir temporalmente a los mismos entre la población civil durante el tiempo que dure este trabajo de encuesta de la Comisión, reparto que en ciudades grandes, como Madrid, Barcelona y Valencia, haría imposible toda investigación eficaz.

e) El hallarse los voluntarios alistados en el Ejército enemigo embudidos con preferencia en las fuerzas combatientes, situadas por ello en las zonas más avanzadas.

¿Cómo podrían trasladarse las Comisiones inspectoras, aunque estuviesen capacitadas para llevar a fondo sus trabajos, a aquellos lugares, no siendo admisible el que se suspendan ni un solo instante las hostilidades para practicar esas operaciones de recuento, ni qué elementos extranjeros recorran los frentes de combate?

¿Cómo evitar que se disimulen los extranjeros combatientes teniendo la posibilidad de incorporarlos a los servicios sanitarios, que sin limitación se exceptúan de las medidas previstas para el resto del Ejército?

Si el bando enemigo apela a estos recursos maliciosos, y hay fundados motivos para suponer que recurrirá a ellos, ¿qué garantía

podrá ofrecer el recuento de voluntarios? ¿Qué garantías puede ofrecer el Comité de que tales ocultaciones no se realicen, y, como consecuencia de ellas, la retirada proporcional de voluntarios no resulte desigual y arbitraria como habría de serlo fatalmente desconociendo la base real que permite establecer la proporción prevista?

Por otra parte, en la forma propuesta por el Comité quedarían fuera del cómputo de voluntarios extranjeros todos cuantos pertenecen a países que no forman parte del Comité, que son los de todo el mundo, con excepción de Europa (excluida Suiza), que, como de muestran los datos que nos ofrecen los contingentes de prisioneros extranjeros, aproximadamente alcanzan un número de ellos no europeos que se acerca al cincuenta por ciento. La aplicación de tal precepto originaría, por lo tanto, la permanencia en el campo adverso de próximamente la mitad de los voluntarios extranjeros.

Al exponer al Comité tan grave peligro, ha de realizarse la transcendencia que tendría el que de nuestra parte se retirasen todos los voluntarios por pertenecer en su totalidad a países europeos, y que en el campo contrario no sólo quedase el cincuenta por ciento sin retirar, sino que su número pudiese ser ampliado constantemente al no alcanzarse los acuerdos del Comité originarios de las tres cuartas partes del mundo y no oponerse ningún compromiso a la propaganda y recluta, que podría hacerse abiertamente a favor de los rojos por algún Estado que centraliza directivas e influencias

sobre gran parte de las masas de los países exceptuados.

Resulta, por todo lo expuesto, que el plan proyectado ofrece desiguales consecuencias en su aplicación para las partes, y por ello y por las otras razones señaladas, el Gobierno nacional español, reafirmando en sus declaraciones precedentes, sugiere, según ya lo hizo anteriormente, como único procedimiento viable el llevar a cabo la retirada por ambas partes de igual número de voluntarios extranjeros, con ello se logra una disminución idéntica en la participación de elementos extranjeros en la contienda española en favor de ambos bandos, si bien habría de robustecer esta retirada con garantías que en el proyecto actual no figuran, para evitar se burlase la finalidad perseguida.

De aceptarse esta propuesta, los trabajos de las comisiones previstas quedarían extraordinariamente simplificados. El desempeño de su cometido sería más fácil y se orillarían el riesgo de actividades de personal extranjero que constituiría la tupida red que se propone y que, gozando de toda clase de inmunidades y, aún tal vez, perteneciendo a naciones que no mantienen relaciones amistosas con el Gobierno nacional y sí con el Gobierno rojo, formaría una organización que ninguna nación en guerra admitiría y que, por otra parte, podría originar incidentes y conflictos, de insospechado alcance, que a toda costa, y por elemental y prudente precaución, deseamos evitar.

REFUERZO DE LA VIGILANCIA EN LAS FRONTERAS

El Gobierno nacional español,

fiel a lo manifestado en su citada nota de 18 de noviembre de 1937, expresa su conformidad con todas aquellas disposiciones que se proyectan para el establecimiento y refuerzo de la vigilancia de las fronteras terrestres de España, y en su vehemente deseo de llegar al límite en su ayuda a la aplicación del plan, estima que la clausura prevista de las fronteras debe ser permanente, sin sujeción a condición alguna que limite, y la vigilancia en ellas más extremada para evitar las transgresiones que en el pasado se han dado, pese a lo convenido y al servicio de inspección en ellas establecido.

Otro es el caso respecto a la vigilancia marítima, tanto en lo que se refiere a la observación en los buques como a la inspección permanente en los puertos.

Hay pruebas fehacientes que revelan insuficiencia, ya que son muchas las embarcaciones que han conducido contrabando de guerra a los puertos enemigos, llevando a bordo observadores del Comité de no intervención.

Las Comisiones permanentes en los puertos mediatarios, en forma bochornosa, los derechos soberanos de España, con los mismos peligros señalados para los observadores de evacuación de voluntarios, todo lo cual puede evitarse trasladando la vigilancia que se propone para nuestros puertos a aquellos de procedencia de las naves que, fundadamente, se suponga pueden suministrar material de guerra.

Pero lo que indudablemente resolvería mejor este problema es el reconocimiento pleno de los derechos de beligerancia a las partes contendientes: que, como interesadas, impedirían por su cuenta todo contrabando y, sin duda, con un celo que nadie habría de superar.

En cuanto a la observación aérea, esbozada en los párrafos 170 al 174 del plan, es incompatible con la situación de guerra porque atraviesa España, y por consiguiente, irrealizable, ya que en los momentos actuales los puertos aéreos tienen en su totalidad carácter militar y no pueden ser objeto de observación extranjera. Del mismo modo es inaceptable la observación aérea, por vuelos sobre territorio nacional, que constituiría una vigilancia extranjera permanente de sus defensas y

del movimiento de sus tropas y se prestarían a repetidos incidentes que pudieran revestir incalculable gravedad.

Estas son las observaciones fundamentales que sugiere al Gobierno nacional español el contenido del plan, reservándose el formular otras de detalle, a las que juzga inútil descender ahora, hasta ver satisfechas previamente las que quedan expuestas. Si, como es indudable, las naciones participantes en el Comité de no intervención aspiran a conjurar el peligro a otros países, la España nacional dará para ello, como viene haciendo, todas las facilidades compatibles con el respeto a su soberanía y a sus derechos indeclinables.

Lucha la España nacional por la defensa de la civilización occidental, en una guerra heroica y victoriosa, que dura desde hace ya dos años y, pese a su mejor deseo de servir a Europa, no puede desviarse del camino que sus deberes le imponen, ni desvirtuar el carácter de la contienda, cuando ha llegado en su generosidad a ofrecer medios prácticos y justos de alejar peligros que no desochoce.

Acepta de buen grado la retirada de voluntarios extranjeros, en las condiciones antes indicadas, que la harían viable y reducirían a lo indispensable el número y funciones de los agentes extranjeros en España.

La España nacional no quiere, por último, perder esta coyuntura que se le ofrece al tener la honra de dirigirse al Comité de no intervención, en que está representada la casi totalidad de Europa, para hacer saber al mismo y al mundo, saliendo al paso de una inquietud provocadora por la aviesa propaganda de sus enemigos para complicar la situación internacional, que reitera solemnemente sus afirmaciones anteriores de que lucha por la grandeza e independencia de la Patria, y no consiente, ni consentirá jamás, la menor hipoteca sobre su suelo, ni sobre su economía, y que reivindicará, en todo momento, hasta la última pulgada de su territorio, de sus zonas de Protectorado y de sus colonias si alguien osase atentar contra ellas.

Burgos, 15 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

La Comisión Gestora Municipal ha acordado la celebración en el presente año de oposiciones para la adjudicación de pensiones a alumnos faltos de recursos, con objeto de que puedan cursar estudios de Bachillerato, Comercio y Náutica.

Tendrán derecho a tomar parte en dichas oposiciones todos los alumnos de las escuelas públicas y privadas de esta capital, mayores de diez años. Las instancias deberán presentarse en esta Secretaría, extendidas y suscritas por los interesados, dentro de un plazo de ocho días, contado desde la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia, expresando la clase de estudios que desean cursar, acompañando certificado de nacimiento, así como las pruebas testimoniales y documentales que se estimen convenientes para demostrar la falta de recursos de los solicitantes.

Transcurrido el plazo indicado, se procederá a convocar seguidamente las oposiciones.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El secretario, H. Fumagallo.

Isidoro Hernández

MEDICO

Ha trasladado su consultorio de Enfermedades de la Infancia a la calle de Costa y Grijalba, núm. 19 (esquina a Prolongación de la calle Alvarez de Lugo).— Teléfono, 8-0-8.

VITABANA

CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLATANO DESECADO.

Un comentario italiano a la actitud francesa

Roma.—“Il Tevere” publica el siguiente comentario:

“Casi todos los Estados de Europa reconocen—unos en forma explícita y otros en menor medida—en el Gobierno nacional el representante de España. De jure, de hecho o con la dicción del envío comercial, Italia, Alemania, Albania, Hungría, la Santa Sede, Portugal, Checoslovaquia, Grecia, Inglaterra, Rumania, Turquía, Yugoslavia, Holanda, Suiza, han establecido relaciones regulares con el General Franco.

¿Quién falta? ¿Quién disiente en la cuestión, quizás única, en la cual toda la Europa está de acuerdo? Excepción hecha de algunos pequeños Estados, y de Polonia cuya ausencia no puede tener significación contraria, la gran irreducible es únicamente Francia. Extraña y enemiga a la causa española como lo es a la de todo Estado europeo y por esto a la paz de la misma Europa. Solamente Francia cree todavía que pueda haber una solución distinta del triunfo incondicional de la España nacional; únicamente Francia desea sinceramente que el comunismo se asentase en el Mediterráneo; únicamente Francia trabaja con todo el empeño posible para desintegrar y comprometer la vida europea. Para la triste fatalidad de su política continúa hinchando de armas y milicianos los dos pedruzcos de territorio rojo y aún multiplica por millones los lutos, las consecuencias y los peligros internos y externos de esta guerra. Pero ¿de qué sirve todo esto? Hasta ahora no ha tenido ningún éxito; ciertamente no lo podrá tener tampoco en el futuro.

España no lo olvidará.—(Usi)

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona. MEDICINA INTERNA.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.

RAYOS X

Consulta diaria de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. DE 1 A 2, CUATRO CONSULTAS GRATIS PARA ENFERMOS POBRES.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 7 TELEFONO, 6-1


Compañía Trasmediterránea

SERVICIO INTERINSULAR

LLEGADAS	VAPOR	SALIDAS
Domingo, 6 hs. Las Palmas, Lunes, 6 hs. Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras y G. Tarajal, Martes, 6 hs. Las Palmas, Miércoles, 8 hs. Palma, Valverde, Palma.	LEON Y CASTILLO GOMERA LEON Y CASTILLO GOMERA LEON Y CASTILLO	Lunes, 12 hs. Las Palmas, Lunes, 11 hs. San Sebastián, Valverde y Palma. Martes, 12 hs. Las Palmas, Miércoles, 23 hs., Las Palmas G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife. Jueves, 24 hs. Las Palmas, Jueves, 21 hs. Palma, Valverde, San Sebastián. Viernes, 24 hs. Las Palmas, Domingo, 23 hs. Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras, G. Tarajal.
Miércoles, 6 hs. Las Palmas, Jueves, 13 hs. Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras y G. Tarajal, Viernes, 17 hs. Las Palmas, Sábado, 16 horas San Sebastián, Valverde, Palma.	LA PALMA LEON Y CASTILLO LA PALMA	

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar el permiso de embarque expedido por la autoridad correspondiente. Esta autorización podrá también obtenerse en este Gobierno Militar, cuyas horas de oficina son de 10 a 12 por la mañana, y de 4 a 6 por la tarde.

El pasaje se despacha en las oficinas de la compañía desde las 8 de la mañana hasta una hora después de obtener la autorización correspondiente; los domingos sólo de 5 y media a 7.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 Pesetas

Reservas
70.500.000 Pesetas



Fred Olsen Line

Línea de vapores furteros

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

Día 1.—Vapor BAJAMAR.
Día 8.—Vapor BRENAS.
Día 15.—Vapor BAJAMAR.
Día 22.—Vapor BRENAS.
Día 29.—Vapor BAJAMAR.

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
AVENIDA DE CUMA, 19 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Catecismo-Historia Sagrada

Libros de texto graduados conforme a la pedagogía catequística. De venta, en las principales librerías.

GRADO I: Catecismo Infantil, 5 céntimos.

GRADO II: Catecismo, 20 céntimos; Historia, 15 céntimos. Catecismo e Historia en un tomo, 25 céntimos.

GRADO III: Catecismo, 40 céntimos; Historia, 60 céntimos. La misma en papel superior y tapas cartón, 1'50 pesetas.

RELIGION Y LITURGIA (Libro del maestro), 2 pesetas.

El Catecismo del grado III contiene nociones de Liturgia; y la Historia Sagrada, nociones de Historia de la Iglesia.

Se envía muestrario, franco de portes, remitiendo 3'50 pesetas.

Pedidos a COMISION CATEQUISTICA, Seminario, plaza la Seo, 8. ZARAGOZA.

Alvaro Rodriguez López

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

G A S

SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE COMODIDAD Y LIMPIEZA.—COCINAR ES UN PLACER CUANDO SE HACE CON GAS. HAGA A SU COCINERA FELIZ.—COCCINE CON GAS.

Carteras de papel y sobres

Los mejores precios

GACETA DE TENERIFE.—Imprenta Católica

Plaza de la Constitución, 10.—(junto al Gobierno Civil)



Otra vez vuelven a cobrar los alquileres pistola en mano en Barcelona. Los pobres inquilinos se ven en el caso de tener que pagar varias veces el alquiler. La cosa se ha generalizado tanto que el departamento de Hacienda ha tenido que publicar la comunicación siguiente que aparece en la prensa barcelonesa del 5:

"Ante numerosas consultas relativas al régimen administrativo de la vivienda, el departamento de Hacienda ha de hacer público que mientras no sean modificados los Decretos de la Generalidad, que en uso de sus facultades constitucionales y estatutarias tiene dictados sobre régimen de la Propiedad Urbana en Cataluña, únicamente son competentes en Barcelona, para celebrar contratos de inquilinato y cobrar el importe de los alquileres, así como para realizar cualquier otro acto de administración de fincas urbanas, los Servicios de Administración de la Propiedad Urbana de Barcelona dependientes del citado departamento, y en el resto de Cataluña los organismos previstos en los antes citados Decretos."

Lo de que la Generalidad tenga facultades constitucionales y estatutarias para arrebatar a los dueños legítimos el importe de sus rentas es un embuste enorme. No citarán los textos en que se apoya tal constitucionalidad. La Generalidad tiene los mismos derechos constitucionales a este respecto que las bandadas de pistoleros y los saltadores de caminos. Sus decisiones no son más que vocerío en el reparto del botín.

Por eso al ver la reclamación de "parte" hecha por la Generalidad, se nos ocurre pensar con juicios de causa suficiente que este organismo sedicente constitucional y estatutario no es otra cosa que el usurpador organizado en célula colectiva, pero al provecho exclusivo de unos cuantos... gobernantes iqué sarcasmo!

Así, pues, aunque sea por una sola vez, entre el pistolero hambriento que "requisa" pistola en mano los alquileres de unos inmuebles cuyos legítimos dueños han sido ignominiosamente despojados, cuando no asesinados, y el vampirismo oficial protegido y organizado desde la que debía ser la más alta magistratura del Estado en el derecho de gentes y respetos sociales, me quedo al lado de los primeros mientras existan los segundos, a sabiendas de que es mala disyuntiva el escoger entre los ladrones: oficioso y oficial.

ELIEN.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Orden de la Jefatura Provincial

Para el cambio definitivo del carnet ordenado por la Superioridad se señala desde ahora un plazo que finalizará el 20 del mes actual de septiembre.

Se avisa, por lo tanto, a los militantes y adheridos que posean carnet para que desde luego se presenten en sus respectivas Jefaturas locales, haciendo entrega cada militante de tres fotografías suyas y de toda la documentación que le acredite como admitido, recogiendo de dichas Jefaturas recibo de la documentación entregada.

Para facilitar esta labor preparatoria del cambio de carnets y evitar aglomeraciones en los últimos días, se ordena a los militantes se apresuren a cumplir estas instrucciones en el más breve plazo antes de la fecha indicada, después de la cual no será admitida documentación alguna.

Se advierte que si en el plazo antes dicho no se presentan a hacer su nueva inscripción, se considera que renuncia a su calidad de militante.

Gobierno Militar

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: El comandante jefe del Grupo Mixto de Ingenieros número 3, don José Martínez González.

Imaginería: El coronel jefe del Regimiento de Infantería Tenerife número 38, don Francisco Galtiel Play.

Hospital: Batallón de Orden Público, segundo capitán.

Vigilancia: Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros. Segunda zona, un oficial, un sargento y un cabo del Batallón de Orden Público.

El general gobernador militar, Moreno.

VITABANA INDICADISIMO PARA EL EMBARAZO

Franqueo Concertado

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

El paso del buque rojo "José Luis Díez" por el Estrecho abre una trágica interrogación

Desaparece la pacífica tripulación de dos pescadores que se dedicaban a las faenas del mar

Los rojos, con el cinismo que les caracteriza y sin duda en este caso con el propósito de amonorar ante su gente el contratiempo del "José Luis Díez", proclaman la burda mentira de que el destructor rojo hundió dos patrollers armados nacionales apresando las dotaciones.

Absolutamente falso. Ninguna unidad nacional sufrió el más leve rasguño ni la más insignificante pérdida. Lo que sí se confirma es que antes de llegar al Estrecho, el "José Luis Díez" detuvo a dos inermes vapores pesqueros y apresó a quienes los tripulaban—veinticinco o veintiseis trabajadores que en el mar se ganaban su vida—, y da la casualidad que envuelve una interrogación trágica, de que no aparece vivo ni uno solo de esos hombres.

El comandante del destructor rojo dice que murieron por efecto de las explosiones de nuestros proyectiles; pero es el caso que tampoco han aparecido a bordo los cadáveres de ninguno de ellos.

No es, pues, aventurada la sospecha de que hayan sido víctimas de un cobarde asesinato. Ya nos lo dirán las informaciones complementarias. En todo caso, para los marinos rojos, maestros en el crimen, eso no pasará de ser sino un crimen más.

EL REPRESENTANTE BRITÁNICO VISITA AL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

Burgos, 1.—Hoy celebraron una conferencia el representante británico, Mr. Hodgson, y el vicepresidente del Gobierno nacional, señor Conde de Jordana.

Aunque no se ha dado comunicado oficial de lo tratado, se supone que la entrevista tenía relación con la contestación del general Franco al plan inglés de retirada de voluntarios.

FUNERALES POR LOS HEROES DE UN TERCIO DEL REQUETE

Burgos, 1.—En la iglesia de la

Merced se han celebrado solemnes funerales por los caídos del tercio de requetés de Nuestra Señora de Monserrat.

Asistieron las autoridades y un numeroso público.

EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

Burgos, 1.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Relaciones Exteriores, señor conde de Jordana, recibió hoy al jefe del Estado Mayor de la Marina, almirante Cervera, y al presidente de la Diputación y alcalde de Valladolid.

LA TRIPULACION DEL "JOSE LUIS DIEZ"

Londres, 1.—Se reciben noticias de Gibraltar en el sentido de que la tripulación del buque rojo "José Luis Díez", recientemente averiado por el crucero de la escuadra nacionalista "Canarias", saldrá de aquel puerto para Inglaterra, desde donde se dirigirá a la España roja.

Ello es debido al convencimiento de la imposibilidad de reparar el navío.

CIRMENES DE LOS MARXISTAS EN LA PRISION DE ALICANTE

San Juan de Luz, 1.—Se conocen nuevos detalles sobre los crímenes realizados por la horda en la ciudad de Alicante, donde está una importante guarnición roja.

El destacamento de policía de asalto fué descuartizado una mañana en unión de eclesiásticos y otras personas.

Aquel día fueron filadas más de cien personas, entre las que había niños menores de 10 años de cien personas, entre las que se que, asimismo, fueron asesinados. Numerosas jóvenes fueron martirizadas en Chinchilla y Almanza y otros pueblos donde también fueron asesinadas numerosas personas.

Uno de los principales responsables de estos crímenes es el subsecretario de la presidencia del Consejo, José Fraga, que excitó a las masas a cometer toda clase de crímenes.

EL GOBIERNO DE BARCELONA SE INCAUTA DE LAS COSECHAS

Perpignan, 1.—El gobierno de Barcelona acaba de prohibir a los agricultores que guarden las cosechas, que deberán entregar íntegramente, para lo cual existirán funcionarios especiales que controlarán la producción agrícola.

La medida alcanza a la producción de patatas y el llamado gobierno de la República "promete" a los agricultores que para el año próximo se les entregará las simientes con carácter gratuito.

También se prohíbe la cría de cerdos y aves de corral, permitiéndose únicamente la de conejos.

Los agricultores se hallan muy disgustados por estas medidas que les dejan en la mayor miseria, y mientras los cabeceles les predicaban que la tierra es del que trabaja, el gobierno se apodera de las cosechas.

CONFLICTO FRONTERIZO ENTRE EL ECUADOR Y PERU

Quito, 1.—Un comunicado de la Cancillería anuncia que no se ha llegado a ningún acuerdo en la controversia de límites entre El Ecuador y Perú, insistiendo El Ecuador en someter la totalidad del litigio al arbitraje del presidente Roosevelt.

Se inaugura en Las Palmas un Campamento para las organizaciones juveniles

En uno de los lugares más pintorescos de Fargas, entre preciosos montes y valles, se celebró ayer la inauguración de un campamento para flechas femeninas, asistiendo las autoridades y las jefaturas de la Falange Femenina.

En el campamento, que lleva el nombre de "Ruiz de Alda", se hallan ya alojadas cien niñas flechas y sucesivamente se irán incorporando otras tantas.

VITABANA ESPECIALMENTE APROPIADO PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

ÚLTIMA HORA Extranjero

HALIFAX ASISTIRÁ A LA PROXIMA SESION DE LA LIGA DE NACIONES

Londres, 1.—Se dice que Inglaterra se hallará representada en la próxima reunión de la Liga de las Naciones por el ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, y por el secretario de Estado, lord Delaware.

TERMINA LA FERIA DE LEIPZIG

Leipzig, 1.—Hoy ha terminado la gran Feria de Otoño que se ha celebrado en esta capital, creyéndose que el movimiento general del mercado ha superado al de años precedentes.

AUMENTA EL PRECIO DEL PAN EN PARIS

París, 1.—Desde principios de mes se elevará el precio del pan en 0'20.

En provincias, los precios variarán según las necesidades locales.

DECRETOS DEL GOBIERNO DE ROMA

Roma, 1.—Por el gobierno italiano han sido publicados dos decretos a los que se les da extrema importancia.

Uno de ellos se refiere a la militarización de todas las industrias de guerra o relacionadas con la defensa nacional y avituallamiento del ejército en caso de una movilización general o parcial.

LAS CONSECUENCIAS DEL TIFON EN EL JAPON

Tokio, 1.—El número de víctimas ocasionadas por el tifón desencadenado ayer asciende a cien y se cree que aun existen más.

Solamente en Tokio el tifón destruyó más de 60 mil casas y los daños causados se calculan en dos millones y medio de libras esterlinas.

PIERRE COT DEBERIA ESTAR ANTE UN TRIBUNAL DE JUSTICIA

París, 1.—Bajo el título "Pierre Cot derriba su 35 avión", publica el periódico de derechas "L'Action Française" una requisitoria contra el ex ministro del Aire francés. En el artículo hace notar el periódico la cantidad de accidentes de aviación que han tenido lugar en pocos días, a consecuencia, sin duda, de las malas condiciones en que se halla la organización aérea desde que Pierre Cot pasó por el ministerio durante dos años.

"L'Action Française" termina diciendo que Pierre Cot, que se

halla en Praga, envuelto en tenebrosos manejos de política internacional, debería hallarse ante un tribunal de justicia.

LAS HUELGAS SE PROPAGAN EN FRANCIA

Lille, 1.—El norte de Francia se halla en suma tensión a consecuencia de las huelgas que asolan el país. Solamente en el Norte, más de cuarenta mil obreros están en huelga, y para mañana tienen anunciada otra más de catorce mil obreros de la industria.

NUEVO ALCALDE DE JERUSALEM

Jerusalem, 1.—Mustafá Khalidy ha sido nombrado alcalde de Jerusalem, después de largas deliberaciones.

Según la tradición, la Alcaldía de Jerusalem debe ser desempeñada por un árabe, habiéndose mantenido por las autoridades mandatarias esta tradición.

CONFLICTO OBRERO EN CHICAGO

Chicago, 1.—Se avecina un gran conflicto obrero que alcanza varios millares de obreros y empleados de las diferentes compañías de ferrocarriles.

Los obreros de las mismas empresas mañana un plebiscito con objeto de ir a la huelga, pues los patronos de las diferentes compañías han anunciado simultáneamente la rebaja de sueldos.

Estas compañías vienen desde hace varios años quejándose de continuos déficits en los cierres de caja anuales.

Previamente, el gobierno de Washington nombró una comisión de arbitraje con objeto de solucionar el conflicto, pero esta comisión ha fracasado y si en breve término no se llegara a un acuerdo entre los obreros y los patronos, la huelga sería inevitable.

FIRGAS

LA MEJOR

AGUA DE MESA

(Mineral natural)

Candelaria, número 19

Teléfono, 1145

Crónica Internacional

Visitas en Londres

Salamanca, 1.—Ya hemos tenido ocasión de comentar el eco internacional que han respondido de modo tan diverso a la magnífica nota lanzada por nuestro Gobierno acerca de la retirada de voluntarios. Nos permitimos recordar en ella, sin más trámites que reconocer al Gobierno del Generalísimo, la condición de beligerante que le corresponde, y se ofrece inmediatamente y sin dilación ni dificultades censos ni investigaciones la retirada de 10.000 hombres, diez mil hombres menos en la zona nacional y diez mil individuos de las brigadas internacionales de los "ganster" en la zona roja, a retirar también de las filas.

El caso no puede ser más sencillo, no hace falta gastar el tiempo y el dinero en esas dificultades y siempre fácil de burlar, en esa costosa operación previa de recuento del número de voluntarios extranjeros que existe en cada parte para luego retirar más en la parte que sea viera que hay más, etc. Esta operación exigiría el envío a España de comisiones internacionales y el trabajo nada fácil de identificar a los internacionales, que en la zona roja han sido nacionalizados por la fuerza y dotados de pasaportes y documentos donde los súbditos noruegos, checos y franceses se llaman Rodríguez y Pérez.

La nota dada por nuestro Caudillo suprime toda esa complicadísima tramitación y ofrece para colocarlos en la frontera o puestos que se determinen un número concreto de voluntarios extranjeros con tal que los rojos respondan con la retirada de otro número igual sin censo y estudio previo de pasaportes sin nada

que pueda prestarse al fraude en el que los rojos son tan duchos. Ante esta claridad y esta buena voluntad los rojos se han apresurado a desviar la atención del tema y a presentar otra nota inspirada por la mejor voluntad de colaborar y de llegar a una efectiva no intervención como una negativa. Como si realmente se hubiera tratado de una negativa el llamado embajador de España en Londres, Azcarate, hizo una visita al Gobierno británico para proponer sencillamente que por cada mil voluntarios que salgan de la zona roja salgan diez mil de la España nacional. Y a esto llaman los rojos aceptar un plan.

Informa el "Daily Telegraph" de que dado por desechado tal absurdo hecho por tierra todo el proyecto de la retirada de voluntarios. El Gobierno de Negrín se ha apresurado a pedir la apertura de las fronteras, la cesación de todo control aun el atenuado de Francia en los Pirineos, la ayuda internacional y compra de armas en todos los países. Afortunadamente los rojos se han apresurado demasiado. No han esperado nada, ni a que la nota de nuestro Gobierno haya sido estudiada ni siquiera a que su propia contrapropuesta haya llegado al Gobierno inglés. Porque lo que les interesa urgentemente no era la organización de la retirada ni el paso de voluntarios; lo que les interesa a los rojos es que fracase la retirada de voluntarios y todo el sistema de la no intervención porque los rojos lo que quieren es la intervención.

(Recibido por la Estación E. A. 8 A. S.)

con la consiguiente paralización del tráfico.

Sin embargo, se cree que la huelga no se llegue a declarar sino después de varios meses y en todo caso es posible una acción conciliadora del presidente Roosevelt, quien en último término puede imponer la solución más apropiada.

ACADEMIA FASCISTA PARA EL AFRICA ITALIANA

Roma, 1.—Se ha creado la Academia Fascista para el Africa italiana, en la cual se efectuarán cursos especiales para los estudiantes universitarios que terminen sus carreras con objeto de obtener una preparación adecuada de las funciones correspondientes a los distintos organismos del Estado, que luego desempeñarán en el Imperio italiano de Africa.

La Academia, que tiene carácter militar, comenzará sus funciones en el presente curso y tendrá su residencia en Roma.

CAMBIO DEL GOBIERNO DE ADDIS ABEBA

Roma, 1.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó la variación del gobierno de Etiopía desde Addis Abeba a la ciudad de

AVIONES DE LA MARINA NORTEAMERICANA

Nueva York, 1.—Se reciben noticias de San Lorenzo de California diciendo que los catorce aviones de la marina norteamericana que realizaban un vuelo directo Panamá-Nueva York, con objeto de intervenir en un próximo concurso aéreo, se vieron obligados a acuatizar en el puerto de Fonseca, por haberseles agotado la esencia.

CLAUSURA DE UN CONGRESO CATOLICO

Budapest, 1.—Hoy se ha clausurado el Congreso católico húngaro, habiéndose celebrado importantes actos y una misa solemne en San Esteban, oficiada por el Cardenal delegado.

En la sesión de clausura habló el ministro del Interior del gobierno de Hungría, quien condenó la política antisocialista que siguen algunos gobiernos de Europa, así como la gran propaganda desplegada en estos últimos tiempos por las organizaciones comunistas, principalmente en las naciones de régimen democrático.

LOS BIENES DE LOS JUDIOS

Londres, 1.—Se dice en los círculos políticos que una vez terminados los actos del Congreso del partido nacionalsocialista alemán irá a Alemania una comisión inglesa presidida por lord Rughli, con objeto de solicitar de las autoridades del Reich el permiso para que los jueces puedan saquear todos sus bienes.

Se cree que la comisión se entrevistará con Goering y posiblemente con Hitler.

VITABANA CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLATANO DESECADO.

EL PUERTO

Llegada de vapores

Ayer llegó a este puerto el magnífico vapor belga "Leopoldville", perteneciente a la importante Compañía Marítima del Congo.

Esta línea, que cuenta con hermosos buques de pasaje, ha reanudado su escala en este puerto, el que venían visitando desde hace muchos años.

El "Leopoldville", que desplaza 6.521 toneladas, procede de Amberes, viniendo al mando de su capitán Mr. R. Bosquet.

Conduce 293 pasajeros de tránsito, los que desembarcaron, visitando la población.

Atracó al dique Sur para aprovisionarse de combustible líquido, zarpando seguidamente para Matanzas y escalas.

También llegó ayer procedente de Liverpool, el vapor inglés "Ceramic", conduciendo 257 pasajeros de tránsito.

Se aprovisionó de agua y víveres, zarpando con destino a Sydney y escalas.

Procedente de Liverpool llegará hoy a este puerto el vapor inglés "Avoceta", con carga general y pasajeros de tránsito.

Después de tomar frutos saldrá para el puerto de su procedencia.

Mañana es esperado en este puerto el vapor inglés "New Columbia", procedente de Nueva York, conduciendo carga general. Una vez que efectúe sus operaciones zarpará con destino a la costa de Africa.

SUBASTA

Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife

DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 5 de septiembre próximo se admitirán en la Secretaría de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de nueva construcción del trozo 5.º de la carretera del Puerto de la Estaca a San Salvador, por Valverde, en la isla del Hierro, cuyo presupuesto asciende a 823.437'37 pesetas, siendo el plazo de ejecución 32 meses y su abono con cargo a los ejercicios económicos de 1938, pesetas 40 mil, y en los de 1939, 1940 y 1941, de pesetas 261.145'79 cada uno. La fianza provisional es de pesetas 24.703.15.

La subasta tendrá lugar el 7 de septiembre próximo, a las diez y siete horas, en el domicilio de la Junta, ante la Comisión Ejecutiva de la misma y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (cuatro pesetas cincuenta céntimos), o en papel común con póliza de igual precio, desechando, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado a) del Real Decreto Ley de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7) y en el Pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el b) del mismo Real Decreto Ley.

El rematante quedará obligado a la observancia de lo dispuesto en el vigente Código de Trabajo de 23 de agosto de 1926, Ley de 14 de febrero de 1907, sobre Protección a la Industria Nacional; Real Decreto sobre Retiro Obre-

ro de 19 de marzo de 1919 y Reglamento para su aplicación de 21 de enero de 1928, Real Decreto Ley de 6 de marzo de 1929, Real Orden de 26 de marzo de 1919, Ley de 4 de julio de 1932, Decreto de 8 de octubre de 1932 y Reglamento de la Ley de accidentes del Trabajo en la Industria de 31 de enero de 1933. También queda obligado el contratista a dar cumplimiento al Real Decreto de 23 de marzo de 1938, por el que se eleva al 20 por 100 para las obras y servicios públicos que se realicen en Canarias al margen del 10 por ciento que para protección a la Industria Nacional establece la Ley de 14 de febrero de 1907, admitiéndose en el primer concurso la concurrencia extranjera, y la producción nacional, añadiendo a la extranjera los derechos arancelarios que, en caso de no tratarse de Puertos Francos, hubiesen de satisfacer.

Admitida en el primer concurso, con arreglo a la condición anterior, la concurrencia extranjera y la producción nacional, si resultase la adjudicación hecha a favor de la concurrencia extranjera, en razón a los mejores precios que se proponen; cuando la diferencia entre éstos y los que se tomaron para fijar los consignados en el proyecto que sirvió de base a la subasta, sea mayor del veinte y cinco por ciento (25%) de los precios propuestos en concurso, se procederá a la revisión de los precios de las distintas unidades de obra en que entran los elementos objeto del concurso, fijando los nuevos contradictoriamente, mediante acta, partiendo del nuevo precio del material propuesto en el concurso como único precio elemental variable que determina el nuevo precio de la unidad de obra correspondiente.

Las empresas, compañías o sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto número 2.113 de 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—P. A. de la C. E.: el secretario-contador, Elicio Lecuona Díaz.—El gobernador-presidente, P. D., Juan Rodríguez.

Teatro Guimerá

El sábado, a las 9'30, y el domingo, a las 6'30, reposición de la función que patrocinada por el Sindicato Español Universitario se da a beneficio de los estudiantes necesitados, poniéndose en escena la zarzuela

"LA REINA MORA"

original de los hermanos Quintero, con música de Serrano, figurando como fin de fiesta el sainete lírico que lleva por título

"EL CONTRABANDO"

original de los señores Sebastián Alonso Gómez y Pedro Muñoz Seca, con música del maestro Serrano. Para encargo de localidades San Lucas, 29. Teléfono 1.361, que es el del Sindicato Español Universitario.